

11 FEB. 2010

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



ERIC FRANKLIN PAZ MELENDEZ
Secretario General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 111-2010-INPE/F

Lima, 11 FEB. 2010

VISTO, el Acta de fecha 10 de febrero de 2010, por el cual el Consejo Nacional Penitenciario propone la aprobación del Himno del Instituto Nacional Penitenciario; y,

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Nacional Penitenciario, es una entidad que tiene como objetivo colaborar con la seguridad de la sociedad, a través de la readaptación social de los internos, ardua misión en la que se encuentran comprometidos el conjunto de servidores que forman parte de esta institución;

Que, a fin de fomentar y enaltecer la mística institucional de los servidores del Instituto Nacional Penitenciario, resulta necesario crear un himno que los identifique en el cumplimiento de su abnegada misión;

Que, en ese sentido, el Consejo Nacional Penitenciario propone la creación del Himno del Instituto Nacional Penitenciario, destinado a dignificar al servidor penitenciario como resocializador de las personas privadas de su libertad;

Estando a la propuesta del Consejo Nacional Penitenciario y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica, contando con las visaciones de Secretaría General de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 009-2007-JUS, Resolución Suprema N° 005-2010-JUS;

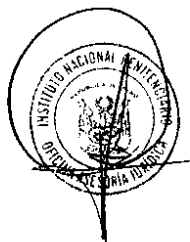
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear el "Himno del Instituto Nacional Penitenciario", destinado a dignificar al servidor penitenciario como resocializador de las personas privadas de su libertad.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que se publique en el portal institucional del Instituto Nacional Penitenciario www.inpe.gob.pe, la presente Resolución y el "Himno del Instituto Nacional Penitenciario".

ARTÍCULO 3°.- Distribuir copia de la presente Resolución a los interesados e instancias pertinentes para los fines de ley.

Regístrese y comuníquese.



Ruben Rodriguez
RUBEN RODRIGUEZ RABANAL
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO

HIMNO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

HUMANIZAR Y DIGNIFICAR, PARA RESOCIALIZAR
ES LEMA DEL INPE
PARA CUMPLIR SU ABNEGADA MISIÓN
UN PERSONAL CALIFICADO EFICIENTE Y EFICAZ
CON PROBADA VOCACIÓN DE SERVICIO
QUE ES LA MÍSTICA DE NUESTRA INSTITUCIÓN.

SERVIDOR PENITENCIARIO EN TU CAMINO
ERES ENTREGA DECISIÓN Y VALOR
Y NO VACILAS EN LLEGAR AL SACRIFICIO
PARA LOGRAR ALCANZAR EL IDEAL
NO ES FÁCIL CONTROLAR AL QUE HA PERDIDO
SU AMADA E INVALORABLE LIBERTAD
REINCERTANDO LOS VALORES QUE HA EXTRAVIADO
Y DEVOLVERLO ÚTIL A LA SOCIEDAD.

UN SENTIMIENTO HUMANITARIO NOS INVADE
POR AQUEL QUE LAS LEYES QUEBRANTÓ
CON MODERNAS TÉCNICAS DE TRATAMIENTO
NOS SENTIMOS ORGULLOSOS DE SERVIR.

EN NUESTRA HISTORIA HAY MUCHOS MÁRTIRES GLORIOSOS
QUE ENTREGARON SU VIDA CON HONOR
POR IMPONER EL ORDEN Y LA DISCIPLINA.
EN LOS RECINTOS PENITENCIARIOS DEL PERÚ
"HUMANIZAR Y DIGNIFICAR, PARA RESOCIALIZAR".

Autor: **JOSÉ ESCAJADILLO FARRO**